

## **LAS SINDICALISTAS INVISIBLES**

**Eva Bermúdez Figueroa**  
**Beltrán Roca Martínez**  
**Universidad de Cádiz**

### **Resumen**

La participación de las mujeres en la acción social ha sido obviada en la mayoría de la literatura académica, y específicamente su participación en el movimiento obrero. Esta comunicación pretende contribuir a la visibilización y divulgación el papel de las mujeres como sindicalistas activas y participantes de pleno derecho en la acción colectiva, al mismo nivel que sus homólogos hombres. Se expondrán algunas de las conclusiones extraídas del proyecto de investigación de la Universidad de Cádiz 2017-047/P01-BRM-EBF "Mujeres en el movimiento obrero del Marco de Jerez (1960-2017) financiado por la Agrupación de Electores de Ganemos Jerez. Con una base metodológica cualitativa, en el proyecto se analizan 30 historias de vida de mujeres sindicalistas, o esposas de sindicalistas en la transición, pertenecientes a profesiones feminizadas y masculinizadas y de diversidad de organizaciones sindicales. Se detallarán las claves de su activismo, sus marcos de referencia y representaciones, así como los obstáculos a los que han tenido que hacer frente para desarrollar su militancia en las organizaciones sindicales, ejemplo de hegemonía masculina por antonomasia.

**Palabras Clave:** Mujeres sindicalistas, participación, acción social, hegemonía masculina.

En esta ponencia vamos a desarrollar algunas de las ideas básicas y conclusiones extraídas del proyecto de investigación 2017-047/P01-BRM-EBF "Mujeres en el movimiento obrero del Marco de Jerez (1960-2017) llevado a cabo por la Universidad de Cádiz y financiado por la Agrupación de Electores de Ganemos Jerez.

Después de la presentación del proyecto, haremos referencia al estado de la cuestión en materia de género y sindicalismo en Andalucía y posteriormente analizaremos algunas de las conclusiones a las que llegamos, separando las experiencias de las esposas de

sindicalistas en el tardofranquismo y la transición del resto, que se agruparán en el apartado genérico relativo al gran obstáculo de la conciliación de la vida laboral, familiar y sindical. Dada la escasez de tiempo y espacio, se tratarán en conjunto y genéricamente las distintas organizaciones sindicales, profesiones y sectores del estudio, así como algunas conclusiones genéricas en este apartado.

Partimos de la constatación de la ausencia de estudios específicos sobre el papel de las mujeres en el movimiento sindical en el Marco de Jerez. Un repaso por la bibliografía existente sobre el movimiento obrero en la provincia a partir de la década de 1960 (fecha en la que se reorganiza dicho movimiento tras la dura represión de los primeros años de dictadura), demuestra que hay un claro sesgo masculino en la producción científica e historiográfica. Las mujeres, a pesar de tener papeles decisivos en determinados episodios de lucha laboral, son prácticamente silenciadas. Con este telón de fondo, el objetivo general de este proyecto es realizar un estudio exploratorio sobre el papel de las mujeres en el movimiento sindical en el Marco de Jerez desde 1960 hasta la actualidad.

El objetivo general de este proyecto fue realizar un estudio exploratorio sobre el papel de las mujeres en el movimiento sindical en el marco de Jerez desde 1960 hasta la actualidad, pero también se pretendía responder a otros interrogantes específicos y dimensiones del problema de estudio:

- ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres en relación a la participación en las organizaciones sindicales? ¿Y respecto a la acción colectiva?
- ¿Recurren ambos géneros a diferentes repertorios de protesta?
- ¿Ha cambiado a lo largo de los años la participación de las mujeres en el sindicalismo? ¿Qué factores han incidido?
- ¿Cómo afecta la participación de las mujeres a lo que Hyman (2001) define como identidad o modelos sindicales?
- ¿Qué características presenta el activismo sindical de las mujeres en sectores feminizados? ¿Y en sectores masculinizados?
- ¿Bajo qué condiciones las esposas de trabajadores se implican en la acción colectiva de sus maridos? ¿Qué rol desempeñan, en cambio, los maridos, en relación al activismo sindical de las mujeres?

-¿Qué planteamientos y estrategias presentan las diversas organizaciones sindicales presentes en la provincia para promover la afiliación y participación sindical de las mujeres?

Dada la naturaleza de los objetivos de investigación, este estudio exploratorio seguirá una metodología cualitativa. En concreto, se utilizarán el método biográfico y las técnicas de la historia de vida, la entrevista semi-estructurada y, con carácter complementario, el análisis de fuentes documentales.

La historia de vida "es un relato autobiográfico, obtenido por el investigador mediante entrevistas sucesivas en las que el objetivo es mostrar el testimonio subjetivo de una persona en la que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia" (Pujadas, 1992:47). Consiste en más que una mera recopilación de hechos individuales, aislados, pues los relatos de los informantes reflejan a la vez que construyen las dialécticas relaciones de poder y verdades en disputa dentro del conjunto de la sociedad. Se ha escogido esta técnica porque permite conjugar la profundidad histórica con el detalle etnográfico (Lewis, 2008). Es una técnica privilegiada para estudiar la memoria social y explorar los marcos de referencia (identidades, valores, subjetividades políticas) que intervienen en la acción colectiva (Roca y Florido, 2015).

Las narraciones biográficas de las sindicalistas y esposas de sindicalistas han permitido conocer no sólo acontecimientos clave de la historia social de la provincia de Cádiz, sino también las vivencias, percepciones y emociones de las mujeres en torno al empleo y la acción sindical. Este segundo orden de cosas encaja con el concepto de marco desarrollado por Snow y Benford (1988) para explicar la acción colectiva, pero también con la idea de identidad sindical (Hyman, 2001), habitus (Bourdieu, 1999) o culturas del trabajo (Moreno, 1989). Con diferentes matices y planteamientos todos estos conceptos se refieren a aspectos subjetivos de la realidad social, pero que operan dentro de estructuras sociales, económicas y políticas sin las que no es posible explicarlas.

Se realizaron unas 25 entrevistas, distribuidas de forma que tuvieran representación

1. Pluralidad de organizaciones sindicales (CCOO, UGT, USO, CNT, CGT, SAT, USTEA, CSIF...).
2. Mujeres sindicalistas (90%) / Esposas de sindicalistas (10%).

3. Sindicalistas en sectores feminizados (60%) y en sectores masculinizados o en los que haya paridad (40%)
4. Periodo de dictadura (33,3%), Transición (33,3%) y actualidad (33,3%)

Para complementar y contextualizar los testimonios orales se utilizaron así mismo, fuentes bibliográficas, documentales y hemerográficas diversas.

- **Estado de la cuestión: mujeres y sindicalismo en Andalucía.**

Existen publicaciones sobre el movimiento obrero gaditano en el tardofranquismo y el periodo de Transición, como el de Foweraker (1990), que analiza en profundidad la reconstrucción del movimiento obrero en el Marco de Jerez, el de Torres Barranco (2015), que estudia el papel de la Iglesia Católica, o el de Martínez Foronda (2005; 2015), que estudia la creación de las Comisiones Obreras. Otros estudios se centran en industrias concretas en periodos posteriores, como el sector bodeguero (Caro Cancela, 1999) o el periodo de reconversión construcción naval (Florido, Gutierrez y Roca, 2009; Pérez de Guzmán, 2012; Roca y Florido, 2015). En publicaciones con el enfoque en Andalucía, aparecen referencias a conflictos y organizaciones en la provincia de Cádiz (Molinero Ruiz, 2011; Caro Cancela, 2011; Ponce Alberca, 2011). En todos estos trabajos, sin embargo, la referencia al papel de las mujeres es escasa o directamente nula.

Una publicación reciente de Martínez Foronda (2015: 194) tan sólo menciona el papel de mujeres en movilizaciones el 30 de abril de 1968 en El Puerto de Santa María. Investigando en publicaciones de ámbito local, encontramos que una de las protagonistas de dichos episodio, Ana Parea España (2016), publicó el año pasado una autobiografía. La monografía de Florido, Gutiérrez y Roca (2009) señala la existencia de auto-organización de las esposas de trabajadores del astillero de Puerto Real en 1987, pero sin profundizar en su análisis. Puede concluirse, por tanto, que existe un importante vacío investigador e historiográfico sobre el papel de las mujeres el movimiento obrero de Cádiz y Jerez.

Esta realidad no es específica de Jerez, ni tan siquiera de la Comunidad andaluza, sino que existe una significativa ausencia de las mujeres en la investigación sobre sindicalismo e historia social. Puede afirmarse que su historia ha sido y es silenciada en numerosas ocasiones (Torns y Recio, 2011). Como nos señala Díaz (2005), es necesario abordar el papel activo de la mujer en el ámbito sindical.

El vacío historiográfico sobre la participación de las mujeres en el movimiento obrero en Andalucía es manifiesto. En el mejor de los casos, las referencias a la acción sindical de las mujeres son vicarias, a través del protagonismo de los maridos, titulares del poder de agencia en detrimento de sus mujeres, que son tratadas como sujetos pasivos. Existen, por supuesto, algunas excepciones, donde se las nombra con ligeras referencias (Pérez de Guzmán 2012).

Esta invisibilización habríamos de considerarla normal en un mundo donde el referente la acción sindical está representado por el hombre trabajador industrial y la existencia de mujeres en la industria es sin duda en Andalucía escasa aún en nuestros días. Se une el hecho de que la producción científica acerca del sindicalismo en Andalucía es hasta ahora eminentemente masculina, salvo determinados trabajos historiográficos que llegan a la primera mitad del siglo XX (Espigado, 2002; Ramos Palomo, 2012) y algunos trabajos académicos sí reflejan la participación y presencia firme de mujeres en la acción colectiva pero que se han centrado en el movimiento vecinal y asociativo (Arriero Ranz, 2011). Son pocas las publicaciones que mencionan expresamente a las mujeres como parte del movimiento sindical a partir del último tercio del siglo XX, sobre todo en Andalucía (Espigado, 2002; Navarro, 2008; Sánchez Collantes, 2014). Sin embargo, fuera del mainstream académico sí se encuentran algunos referentes a mujeres que han luchado y han participado en el movimiento obrero andaluz (Falcón, 2015; Salvador, 2013). En estas obras donde se detallan aspectos vivenciales muy importantes para extraer conclusiones de la organización y auto-organización de las mujeres en movimiento obrero. Basadas en una metodología biográfica y conversacional fundamentalmente, desarrollan aspectos escasamente recogidos en documentos oficiales o literatura académica en Andalucía.

Como elemento fundamental del marco teórico de este proyecto, se utilizó para abordar la compleja participación de las mujeres en el movimiento sindical, el concepto de interseccionalidad, que es al mismo tiempo un marco de referencia y una metodología para el estudio de procesos sociales desde una perspectiva de género (Collins, 2000; Winkler y Degele, 2011). El género y la desigualdad social son dos elementos estrechamente interrelacionados en las relaciones sociales y expresadas en las percepciones, imágenes culturales y cosmovisiones. Ambas son sujetas a un proceso de

deconstrucción por el que la clase, la etnicidad, la raza y la sexualidad se cruzan con el objeto de revelar la multiplicidad de experiencias e identidades presentes. No obstante, desde el punto de vista metodológico, la interseccionalidad no puede considerarse una característica estática sino como un proceso de transformación debido al hecho de que se basa en dinámicas sociales y historias que mutan y giran dependiendo de contextos cambiantes (Luft y Ward, 2009).

En esta línea, Colgan y Ledwith (2000), destacan la importancia de prestar atención a la diversidad (sexual y étnica) de las mujeres sindicalizadas en un estudio en el sindicato británico UNISON. Defienden la importancia de la auto-organización para generar espacios en las que dicha diversidad pueda expresarse, fortaleciendo el activismo sindical y la creación de alianzas.

A pesar del tímido "giro hacia el género" de los estudios de relaciones laborales en el ámbito internacional (Ledwith, 2012), esta área de estudio es manifiestamente insuficiente, como queremos poner de relieve con esta investigación.

- **Activistas esposas de sindicalistas durante la dictadura y la transición.**

Si atendemos a los testimonios de las mujeres de las mujeres implicadas en el activismo sindical en el Marco de Jerez entre 1960 a 1975, encontramos que en la región aparición una militancia original, fuerte y autónoma contra la dictadura franquista. Las redes sociales y familiares jugaron un papel esencial en esta lucha, y a pesar de que el activismo en esta época ha sido ampliamente estudiado, se ha tendido a ignorar la participación de las mujeres. En las historias de vida de Ana Perea o Ana Oreni, dos mujeres activistas comunistas, hemos podido comprobar sus repertorios de protesta las causas detrás del silencio histórico de su memoria.

Sin embargo, el protagonismo de las mujeres en la acción colectiva es como mínimo tan importante como el de los hombres, tal y como se evidencia en el caso de las luchas de las jornaleras por un trabajo digno y mejora de las condiciones de vida. En los tres casos analizados, sector bodeguero en el marco del Jerez, sector naval en astilleros de Cádiz y Puerto Real, y sector agrícola en las provincias de Sevilla y Cádiz, las mujeres se han manifestado como parte activa y con poder de agencia. Han participado en huelgas, encierros, manifestaciones, han organizado a la población civil en apoyo del trabajo industrial de sus maridos; han sufrido las consecuencias de la represión bien sea durante

la transición o en los inicios de la democracia; en resumen, han sido protagonistas invisibles/invisibilizadas de una acción social rica y diversa.

Se constata, así mismo, que las pocas referencias a mujeres que han militado de manera autónoma y no en calidad de esposas de asalariados, como en el caso de Pepi Conde en el SOC, éstas se enfrentan a enormes dificultades para participar en igualdad de condiciones que sus homólogos masculinos junto a los han trabajado codo con codo (Salvador Galindo, 2013). En el caso de las mujeres que han luchado al lado de sus esposos, bien como mantenimiento y reposición de la fuerza de trabajo desde sus hogares, bien con un papel activo militando en sindicatos, han sido rara y raquímicamente reconocidos en los ámbitos académicos y literarios tradicionales.

El estudio concluye que las mujeres participaron en la acción colectiva de los trabajadores, pero también dieron forma a un tipo de participación propia, desarrollando sus repertorios de protesta diferenciados y relacionados en general con los roles femeninos tradicionales. Ésta en muchos casos, fue fundamental para enfrentar la represión del estado franquista. Un ejemplo de este caso sería el encabezamiento por parte de las mujeres junto con sus hijos e hijas, de las manifestaciones prohibidas por el régimen, haciendo frente a la policía armada. Respecto a los marcos de referencia de estas mujeres, como demuestra la narrativa de mujeres como Ana Perea, muestran la evidencia de la fuerte masculinización de las organizaciones comunistas. Los líderes del PCE invitaron a las mujeres a participar, pero siempre como actores secundarios. Sin embargo, las mujeres activistas vieron en ello la oportunidad de ganarse el respeto, la autonomía y la posibilidad de ocupar la esfera pública que les estaba vetada.

Se intentaron buscar las causas del silencio acerca de las mujeres en este periodo de activismo y se han encontrado varias razones, que han sido sugeridas en estudios anteriores. En cualquier caso, el estudio subraya un nuevo y sorprendente factor: la incorporación de nuevas generaciones de activistas feministas educadas y/o académicas a la lucha durante los años 70. La militancia del PCE tendió a priorizar a esta nueva generación de mujeres. Como organización masculinizada, el activismo que llevaron a cabo por las esposas de los trabajadores fue percibido como secundario. Las nuevas feministas reprodujeron el punto de vista de las organizaciones masculinizadas con respecto a la idea de que la participación de las esposas de los sindicalistas en la lucha era una forma de reproducir las relaciones hegemónicas de género. Pero

paradójicamente, este punto de vista y las prácticas que influenciaron en sus organizaciones, crearon nuevas formas de opresión a la anterior generación de mujeres activistas, produciendo relaciones hegemónicas entre el movimiento feminista (relaciones de poder basadas en una combinación de factores de clase y género). Como resultado, la experiencia de muchas mujeres, como Ana Perea, aún siguen sin reconocimiento.

- **Conciliación de la vida laboral, familiar y sindical: el gran obstáculo**

Las organizaciones sindicales tienen varias peculiaridades relevantes, si pretendemos analizar la participación de las mujeres de nuestro estudio. Por una parte, responden a una lógica masculina al haber sido casi en exclusividad territorio de hombres, que además responden a unos estereotipos de género muy marcados. La figura del sindicalista obrero industrial en nada coincide con las características asociadas a las mujeres, estereotipadamente o no, y esa es la imagen simbólica que encarna el *sindicalista auténtico*. La hegemonía masculina por tanto, tiene su raigambre en las estructuras de poder que han sido detentadas (y siguen siendo a día de hoy en su mayoría), por hombres. De otra parte, la participación femenina está determinada por multiplicidad de factores, entre los que destacaremos el factor tiempo, condensado en la dificultad de conciliación de la vida familiar y laboral.

Las limitaciones temporales habituales de las mujeres vienen determinadas por su disponibilidad familiar (en caso de tener familia) y por supuesto laboral. La escasa implicación tradicional masculina en los cuidados no es ajena a la realidad actual, que básicamente sigue estableciendo a las mujeres como principales cuidadoras de mayores y menores y reponedoras de la fuerza de trabajo. Es por esto que, en las representaciones de las mujeres participantes, la explicación de la baja participación de las mujeres en el movimiento sindical radica en la escasa o nula posibilidad de compatibilizar la vida familiar con la laboral y la sindical. Hablamos de tres caminos paralelos que el mercado laboral en la actualidad parece hacer casi imposible. A este respecto, es interesante poner de manifiesto que las mujeres en sus narrativas mayoritariamente acusan la necesidad de renunciar a sus posibilidades de promoción laboral en pro de su compromiso sindical. Es determinante, según otras investigaciones (Beale, 1982; Kirton y Healy, 1999, 2012; Ledwith, Colgan, Joyce, y Hayes, 1990) que, para las mujeres, los conflictos que generan la carrera profesional o carrera sindical,



radican sin duda en el balance y la conciliación de la vida familiar con la laboral o sindical, estableciendo una priorización en la que gana su compromiso con la militancia sindical.

Habría que puntualizar que la representación que las entrevistadas tienen de las dinámicas de las organizaciones sindicales es un reflejo aún más sesgado desde el punto de vista de género, que el propio mercado de trabajo. En gran parte de los casos no solamente han de enfrentarse a un entorno masculinizado que las infravalora desde el punto de vista de su representación en la empresa y a nivel laboral, sino que además en muchos casos son sus propios compañeros de organización los que ponen en cuestión la validez de su representación o capacidad sindical. Tomando como referencia a los sindicatos mayoritarios que han adoptado el sistema de representación paritaria o las llamadas listas cremallera (CCOO o UGT, por ejemplo siguiendo las recomendaciones de la Ley de Igualdad, algunos casos se consideraban infravaloradas porque sus homólogos masculinos las consideraban simples cuotas, en muchos casos.

Paralelamente al fenómeno del techo de cristal y la segregación horizontal en el mercado laboral, se detecta el mismo fenómeno en el interior de las organizaciones sindicales. La ausencia de mujeres en cargos sindicales de relevancia (baste ver las secretarías generales de los sindicatos en España en los que no existen mujeres) es una de las manifestaciones más habituales de el techo de cristal sindical.

Las narrativas de las mujeres demuestran que los espacios de negociación colectiva son masculinos; y es en esos espacios de negociación donde se deciden, estabilizan o mejoran, las condiciones laborales de todo el colectivo de personas trabajadoras. Como consecuencia lógica, donde no estamos las mujeres, no se lucha ni se debate con la misma intensidad sobre temáticas laborales que afectan principalmente a mujeres. Una muestra de ello es que según nuestras conclusiones, las consecuciones y la implicación de los sindicatos mayoritarios en la igualdad teórica (la real y efectiva es otra cuestión) ha sido asumida, defendida y ejecutada por mujeres. Independientemente de lo implicados a nivel ideológico con la igualdad que hayan estado estas organizaciones sindicales. Y es aquí donde surge otra de las características paralelas al mercado laboral, la segregación horizontal. Las mujeres, en el caso de tener cargos relevantes, solemos estar subsumidas en áreas relativas a *las mujeres*, esto es: género e igualdad, educación y formación, bienestar social, migrantes... es decir, el espacio público que venimos a ocupar también a nivel político, donde las áreas de mayor peso simbólico y de mayor poder asociada a lo económico, la estructura y el poder real siguen siendo detentados por hombres.

Las familias de las mujeres sindicalistas son, sin duda, un factor muy interesante a analizar por su relevancia en los recorridos vitales y los marcos de referencia. A pesar de ser variables, las familias de origen están caracterizadas por un sentido de la justicia muy intenso que tienden a relacionar con su interés en la vida social y política, y se materializa finalmente en la actividad sindical. Es interesante observar como mayoritariamente estas mujeres provenían en gran medida de familias con un grado alto de conciencia social (no necesariamente vinculados a actividad política o sindical alguna) pero sí unas enseñanzas vitales familiares relacionadas con la equidad y la justicia social. En gran parte de los casos asociaban su aprendizaje de la solidaridad a través de sus madres en relación con vecinas y amigas en momentos de precariedad y carencia económica. De igual forma, nos parece muy determinante que las mujeres que no han tenido problemas desde el punto de vista de la conciliación de la vida familiar y laboral, es porque han estado en una etapa de su vida en la que no han tenido descendentes o ascendentes a su cargo, o bien son mujeres solteras sin compromisos familiares. Es decir, para poder desarrollar su activismo sindical, estas mujeres han debido de contar con unas parejas igualitarias implicadas en el cuidado familiar, tanto las que empezaron a desarrollar su activismo en la transición, como las más jóvenes en la actualidad.

Es de destacar en este sentido, que las parejas o maridos de estas mujeres, han compartido sus creencias y sus marcos de referencia, convirtiéndose la militancia sindical de ellas en materia acordada por ambos y apoyada por la pareja. .

Es relevante la auto percepción que en muchos casos tienen sobre las formas de hacer sindicalismo, sobre las estrategias o las dinámicas en general en torno a la labor sindical. Suelen asignar un valor importante a las propias características estereotipadas femeninas en el desarrollo de la actividad sindical. Esto quedaría ejemplificado en la empatía de las mujeres a la hora de solventar problemas en el sindicalismo de empresa (no el institucional), la capacidad de escucha y por ende, de negociación, que a su criterio les abre más posibilidades para alcanzar acuerdos, que en teoría disminuyen cuando lo que hay encima de la mesa de la negociación son los egos masculinos. A este respecto, muchas de las sindicalistas atribuyen un mayor grado de eficacia a las reuniones con presencia femenina. Lo explican ellas mismas en base a la necesidad de conciliación, la necesaria gestión del tiempo para poder compatibilizar el resto de las facetas vitales, que hacen perentoria la necesidad de llegar a acuerdos y consensos tratando de evitar al máximo la pérdida de tiempo.

Estas son algunas de las conclusiones que se han extraído del estudio, aunque quedan en el tintero muchas otras como los machismos y micro machismos, los obstáculos simbólicos, las luchas internas, etc. que son una prolongación de las conclusiones presentadas en esta comunicación.

Las narrativas de estas mujeres comprometidas y militantes en sus organizaciones sindicales corroboran una realidad poco amable con la distribución equitativa del poder, y siguen confirmando el papel secundario que la mitad de la población tiene en el espacio público. Un espacio, en este caso el sindical, en el que se dirimen, y deciden cuáles son las áreas a defender, cuáles son los intereses de la clase trabajadora, tan castigada y precaria en la actualidad. Un espacio desigual a pesar de la legalidad y la teoría, un espacio organizacional cuya hegemonía sigue siendo masculina tanto a nivel real como simbólico.

## **Bibliografía**

- BEALE, J. (1982). *Getting it together : women as trade unionists*. London: London : Pluto.
- CARO CANCELA, D. (2011). "La UGT en Andalucía. De la refundación a la expansión (1973-1977)", en Caro cancela, D. y J. A. Mingorance Ruiz (coords.) *El movimiento obrero en la historia de Jerez y su entorno (siglos XIX y XX)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- CCOO. (2004). *¿Invisibles? Mujeres, trabajo y sindicalismo en España. 1939-2000*. [Invisible? Women, work and unionism in Spain. 1939-2000] Madrid: Confederación Sindical Comisiones Obreras y Fundación Primero de Mayo.
- COLGAN F. y LEDWITH, S. (2000). "Diversity, Identities and Strategies of Women Trade Union Activists". *Gender, Work and Organization* 7(4): 242-257.
- DÍAZ, P. (2013). *Trabajadoras, sindicalistas y amas de casa*. [Women workers, unionists and housewives] In M. Nash (Ed.), *Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista* [Repression, resistences, memories: women under Francoist dictatorship] (pp. 105-117). Granada: Comares.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria (2002). "Las Mujeres En El Anarquismo Español (1869-1939)." *Ayer* no. 45 39-72.
- FALCÓN, S. (2015). *Lo Dieron Todo. Las Luchas de Marinaleda. Atrapasueños*.
- FLORIDO D., GUTIÉRREZ MOLINA J.L. y ROCA B. (2009) *El pueblo en la calle. Reconversión naval, sindicalismo y protesta popular en el astillero de Puerto Real*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

FOWERAKER, J. (1990). *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*. Móstoles: Arias Montano Editores.

GRAMSCI, A. (1976). *Introducción a la filosofía de la praxis [Introduction to the philosophy of praxis]* Barcelona: Península.

HYMAN, R. (1991). *Strikes*. Basingstoke and London: MacMillan.

KIRTON, G., y HEALY, G. (1999). Transforming union women: the role of women trade union officials in union renewal. *Industrial Relations Journal*, 30(1), 31–45.

KIRTON, G. (2006). Alternative and parallel career paths for women: the case of trade union participation. *Work, Employment and Society*, 20(1), 47–65.

KIRTON, G., y Healy, G. (2012). 'Lift as you rise': Union women's leadership talk. *Human Relations*, 65(8), 979–999.

LEDWITH, S., COLGAN, F., JOYCE, P., y HAYES, M. (1990). The making of women trade union leaders. *Industrial Relations Journal*, 21(2), 112–125.

LEDWITH, S. (2012). "Outside, inside: Gender work in industrial relations." *Equality, Diversity and Inclusion: An International Journal* 31(4): 340-358.

LUFT, R. y J. WARD (2009). "Toward an intersectionality just out of reach: Confronting challenges to intersectional practice". En Vasilikie Demos, Marcia Texler Segal (ed.) *Perceiving Gender Locally, Globally, and Intersectionally (Advances in Gender Research, Volume 13)* Emerald Group Publishing Limited, pp.9 - 37

MARTÍNEZ FORONDA, A. (2005). *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*. Sevilla: Fundación de Estudios Sindicales.

MARTINEZ FORONDA, A. (2015). "La reconstrucción del sindicalismo en el Marco de Jerez en la dictadura franquista", en Caro cancela, D. y J. A. Mingorance Ruiz (coords.) *El movimiento obrero en la historia de Jerez y su entorno (siglos XIX y XX)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

MILKMAN, R. (1985). *Women, work and protest. A century of US women's labor history*. New York: Routledge.

NASH, M. (1981). *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939 [Women and workers' movement in Spain 1931-1939]*. Barcelona: Fontana.

PEREA ESPAÑA, A. (2016) *Las olvidadas*. El Puerto de Santa María: El Boletín.

PÉREZ DE GUZMÁN S (2012) *Negociación colectiva, acción sindical e intercambio político. Un planteamiento teórico apoyado en el análisis de las relaciones laborales en los astilleros de Cádiz*. *Papers: Revista de Sociología* 97(4): 773–794.

PONCE ALBERCA, J. (2011). "Franquismo y movimiento obrero en Andalucía", en Caro cancela, D. y J. A. Mingorance Ruiz (coords.) *El movimiento obrero en la historia de Jerez y su entorno (siglos XIX y XX)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

RAMOS PALOMO, D. (2012) Género en la historiografía andaluza Balance de resultados y expectativas de investigación. Centro de Estudios Andaluces.

RAMOS PALOMO, D. (Coord.) (2012): "Acción política y movimiento de mujeres en Andalucía durante el siglo XX", en Taller de Género en la historiografía andaluza. Balance de resultados y expectativas de investigación, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

ROCA, B. (2014). Izquierda radical, sindicalismo y acción colectiva en Andalucía (1976-2012) [Radical left, unionism and collective action in Andalusia 1976-2012]. Cuadernos de Relaciones Laborales, 32, 439–468.

ROCA, B., & FLORIDO, D. (2015). Narrativas de la reconversión. Historias de vida, memoria social y acción colectiva en el astillero de Puerto Real [Narratives of restructuring: life stories, memories and collective action in Puerto Real shipyard]. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, 70(1), 11-33.

RUBERTO, L. E. (2007). Gramsci, migration, and the representation of women's work in Italy and the U.S. Plymouth: Lexington Books.

SALVADOR GALINDO, N. (2013). "La Democratización del Mundo Rural Andaluz y El Caso del SOC (1978-1988)." Grupo de Estudios Campesinos Juan Díaz del Moral <https://grupojuandiazdelmoral.files.wordpress.com/2015/03/la-democratizacic3b3n-del-mundo-rural-andaluz-y-el-caso-del-soc.pdf>.

SÁNCHEZ RECIO, G. (2002). El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista [Vertical Union as political and economical instrument of Francoist regime]. Pasado y memoria, 1, 5-37.

SNOW, D. A. et al. (1986). "Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation", American Sociological Review, 51, pp. 464-481.

TORNS T y RECIO, C. (2011). "Las mujeres y el sindicalismo: avances y retos ante las transformaciones laborales y sociales", Gaceta Sindical 16: 243-258.

TORRES BARRANCO, F. J. (2015). "Los movimientos obreros especializados de Acción Católica de la diócesis de Cádiz: JOC y HOAC. Una aproximación histórica y apostólica". Trocadero 27: 101-121.

WINKLER G. y DEGELE N. (2011). "Intersectionality as multi-level analysis: Dealing with social inequality. European Journal of Women's Studies.18: 51–56.